EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 17 de Abril de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.411

POZUETA

CAMISERO ESPECIALISTA

Mayor pral., 59

Palencia

Camisas á la medida de 3,50 pesetas.

Esta casa es Sucursal de la de Valladolid, calle de Orates, núm. 10.

PARADOR DEL NORTE

EN RENTA

Situado á la entrada de León, Cubo, 2; para tratar, Plazuela de León, nùm. 1, 2.º

Huerta en venta.

En el día 24 del actual y hora de las once de sù mañana, se subastará en la Notaría de D. Darío Cossío, calle de San Bernardo, núm. 10, á voluntad de los herederos y testamentarios, la huerta que perteneció al finado D. Francisco Calvo, sita en este término en las de Allende el Río, y próxima á la iglesia, de cuyo precio y condiciones enteraran en dicha Notaría.

Palencia 15 de Abril de 1891.

Sección editorial.

Los vinos españoles en Francia

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN BURDEOS.

Boletin semanal.

El ministro de Justicia ha dirigido á los procuradores generales, con fecha 25 de Marzo, la siguiente circular:

«Por instrucciones de 26 de Septiembre y 18 de Diciembre de 1890, os he manifestado que la ley de 27 de Marzo de 1851 debía ser aplicada á partir de 1.º de Abril de este año á los vinos enyesados á màs de dos gramos por litro.

Estas instrucciones deben entenderse en el sentido de que los vinos ordinarios enyesados por cima de dicho límite no serán comprendidos en la ley más que cuando sean expedidos al consumo y circulación, cualquiera que sea su procedencia.

Por consiguiente, no deberán perseguirse los vinos enyesados á más de dos gramos que en 1.º de Abril de 1891 existan en bodegas ò almacenes de propietarios ó negociantes al por mayor.

En cuanto á los vinos llamados de licor, como Málaga, Madera, Frontiguan y otros, continuará permitiéndose su venta, y no deberán ser perseguidos hasta nueva orden, aunque contengan más de dos gramos de yeso por litro.»

La Cámara de Comercio de Bayona ha dirigido al ministro de Comercio una enérgica protesta contra el proyecto de elevar los derechos aduaneros de los artículos que Francia importa de España, y especialmente de los vinos y pescados salados. Expone los graves perjuicios que se irrogarán al comercio francés si España responde, como es natural, elevando los derechos de aduanas sobre los artículos de procedencia francesa.

El mercado de vinos ha variado poco sus precios y cantidades del de la semana anterior; los vinos enyesados continúan bajando de precio porque muchos tenedores no cuentan con medios de hacer el *coupage* en bodegas; las clases buenas sostienen sus precios.

En la última semana han llegado por el puerto 2.018 pipas, procedentes de Pasajes; 1.384 de Valencia; 1 830 de Alicante; 914 de Barcelona; 250 de Sevilla; 156 de Bilbao, y 990 de Argel-Orán; por la estación de Brienne 90.

En 31 de Marzo existían en el *entrepot* de la Cámara de comercio 16 071 hectolitros de vinos ordinarios, y 428 de vinos de licor.

Los precios por tonelada (905 litros) sin envase y libre de todo gasto sobre muelle ó estación son los siguientes:

Aragón, superiores, de 340 á 350 francos; Alicante, 14 grados de 280 á 300; Alicante, 12º, de 240 á 250; Rioja, 12º, de 320 á 330; 12 á 13º, de 360 á 380; superiores, á 400; Dalmacia, de 360 á 420; Argelia, 12 grados, de 200 á 230; Argelia, 13º, de 300 á 340.

Cognac: de 1887, ordinario, á 240 francos; superior, á 280; de 1883, ordinario, á 230; superior, á 250; Armagnac, de 170 á 190.

Tartaro bruto: de 70 grados, á 1,70 el grado; de 50 grados, á 1,60; heces de 30 grados, á 1,50; ácido tártrico, 325 francos los cien kilos; crema blanca, 225 los cien kilos

Vinagres: sin variación.

Pasas: de Tyra, por los cien kilos, 44 á 45 francos; de Samos, 46 á 47; de Pricaras, 46 á 47; de Conrito, buenas, á 53.

Avellanas de Tarragona, con cáscara, cien kilos, 76 francos.

Almendras mollares, cien kilos, 118; con cascara dura, 94 á 96.

Cacahuetes: blancos, de 46 á 48; encarnados, de 38 á 40 francos los cien kilos.

Palo de regaliz: paquete de cinco kilos, 55; palo largo, 30.

Pipería: sin variación.

Naranjas: en alza de uno á dos francos por cada mil frutos.

Azafranes: en baja.

Aceites: sin variación.

Burdeos 11 de Abril de 1891.—El director, *E. Martín.*

Desde la Corte.

16 de Abril de 1891.

Sr. Director:

Los periodistas que concurrieron esta mañana á Palacio á tomar nota del Consejo, pasaron un buen rato oyendo las músicas de la parada y disfrutando en la plaza de la Armería de la dulce temperatura de estos días primaverales en que no sopla viento del nevado Guadarrama. Al salir del Consejo que presidió la Reina, los ministros manifestaron que no ocurría novedad ni se habían tratado asuntos de mayor importancia.

Lo más saliente del Consejo fué el discurso de Cánovas, en que expuso el resultado final de la discusión del Mensaje y votación definitiva; añadiendo que el Gobierno estaba del todo satisfecho. Además el presidente hizo un ligero resumen de lo que está pasando y ha pasado en el Congreso con el examen de actas y dilación injustificada para constituirse pronto esta Cámara. Por fin terminó con breve exposición de política extranjera, deteniéndose en explicar los motivos de la crisis en Lisboa, que tendrá pronto desenlace y que se contrae á dificultades de orden interior circunscritas á discusiones privadas que probablemente no saldrán á la superficie. Por lo menos así ha sucedido hasta el momento presente.

El ministro de Hacienda al dar cuenta de la situación de los asuntos de su departamento, expuso el temor de que no haya tiempo de discutir y aprobar presupuestos para el próximo año económico, porque aun cuando el Congreso se constituya en esta semana, la discusión del Mensaje no estara terminada hasta fin de Mayo, y entonces apenas quedará tiempo para sacar adelante la amnistía y algún otro proyecto de secundaria importancia, con lo cual allá para mediados de Junio quedará terminada la primera legislatura de las Cortes de 1891.

La firma de la Reina en el Consejo no ha revestido interés, pues se ha reducido casi en su totalidad á decretos de gracias é indultos. Terminado el Consejo con la Reina hubo cambio de impresiones entre los ministros, sosteniéndose por algunos políticos que se trató de los fines del viaje de Martos hasta París, donde ahora se encuentra el conde Vallejo-Miranda, subsecretario de la Presidencia. Martos sale para Francia el martes próximo.—Despues se habló entre los individuos que forman el Gobierno de la campaña parlamentaria, elecciones municipales y asuntos de personal, entre ellos de las personas que han de presidir

precisar, el duelista recobró su serenidad y su calma ordinarias.

El combate volvió á empezar. El señor d'Ornay, empleando toda su destreza, desplegando todos los recursos del arte en el cual había conquistado tan fatalmente esta reputación de la mejor espada de la corte, el señor d'Ornay, puesto en guardia, contentóse con parar, esperando un momento propicio para tirar un golpe decisivo.

Pero tenía que habérselas con un hombre de una agilidad tal, y de una mano tan firme y segura, que aun el mantenerse en la defensiva exigía la más profunda atención de su parte, pues la punta del arma amenazadora volteaba por su alrededar con la rapidez del rayo.

A las miradas fascinadoras lanzadas por las pequeñas pupilas grises del conde, contestaban los rayos chispeantes que se escapaban de los ojos azules del joven hidalgo.

Estas miradas chocaban, al encontrarse, fulminantes y aceradas.

Era una lucha terrible, mortal, incesante, la que se verificaba entre esos dos hom-

—Por todos los diablos del infierno! prosiguió el conde, redoblando los golpes contra el barón; si no sabéis poneros en guardia, sabéis al menos manejar una espada, es preciso haceros justicia.

—¿Lo creéis?

—Lo creo y lo afirmo.

—Y decís verdad! exclamó el barón enderezándose repentinamente y dirigiendo al conde una estocada en cuarta alta con tal destreza, que su acero, chocando con el de su adversario, surcó la parte superior del brazo de éste.

El conde d'Ornay lanzó un grito de rabia y dió un salto hacia atràs.

Sin perseguir á su enemigo, fuera ya del alcance de su brazo, el barón bajó la punta de su espada y esperó.

—Cuando gustéis! dijo.

El señor d'Ornay se puso nuevamente en guardia, pero esta vez la sonrisa burlona que animaba su fisonomía al principiarse el duelo, había desaparecido completamente.

Haciendo justicia á la destreza y vigor del joven que había estado á punto de des-

esperando á sus adversarios con los cuales acababa de reunirse el señor d'Ornay.

Al pasar junto al primero, volvió lentamente la cabeza y un movimiento de extremada sorpresa acompañò á la mirada que lanzó al conde.

—Èl! murmuró· Vamos! Dudar aún sería injuriar à la Providencia. El dedo de Dios es visible!

Y continuó su paseo hasta el momento en que, como hemos visto, cerró bruscamente el libro.

Este momento correspondía al instante en que Giraud separaba las ramas del matorral para ver mejor, y en que los combatientes se ponían en guardia.

Ya se sabe que el adversario de La Guiche era el conde de Bernac; el de d'Herbaut, era el señor de Benzeville; y el del barón de Grandair, el terrible conde d'Ornay, reputado por sus mortíferos golpes y cuyo nombre era demasiado famoso en los sangrientos anales del duelo.

Al acercarse á los combatientes, que no le concedían la menor atención, el bernardino, con las manos apretadas la una

M.C.D.2022

las comisiones de mensaje y presupuestos en el Congreso.

En el salón de Conferencias se ha hablado esta tarde de todas estas cosas y también de la coalición republicana, cuyos trabajos adelantan, aunque todavía no se ha llegado á un acuerdo. En lo que sí se marcha perfectamente es en punto á inteligencia electoral: á las urnas van unidos desde los federales más avanzados hasta los posibilistas, y de seguro que esta unión les permitirá llevar serio contingente á las Corporaciones populares.—En cambio la coalición entre los monárquicos en vez de adelantar atrasa, porque no solamente no se llevará á efecto en Madrid sino que se deshará allí donde se había acordado como en Zaragoza.

La lucha electoral va á ser empeñada en Madrid. Ya la prensa empieza á quejarse de atropellos del poder púb'ico y de provincias empiezan á venir quejas en el mismo sentido. De suerte que todavia no ha acabado de discutirse en el Congreso de abusos electorales pasados y ya empieza á recogerse cosecha para nuevos debates. El final de la sesión de ayer fué interesante porque había deseos de oir a Sagasta. Este, aunque decaído físicamente por el peso de los años y los achaques, atacó con energía al Gobierno. Contentóle Silvela y después los votos de la mayoría dieron el acta de Ocaña al conservador. Este debate se comenta esta tarde, oyéndose encontrados pareceres según las creencias de los interlocutores.

En un grupo de Diputados y periodistas he oído quejarse de a falta de seguridad personal en algunas provincias donde los robos se suceden con frecuencia. También he oído lamentarse del abandono con que se mira todo lo referente á juegos prohibidos. En Barcelona preocupa y con razón todo lo referente á petardos, porque el que ayer estalló le deshizo la mano al que lo cogió para quitarlo de donde estaba.—La cuestión obrera no da juego hoy porque no hay ninguna noticia nueva.

En el Senado se ha discutido la interpelación sobre provisión de una cátedra en San Isidro.—En el Congreso dictamen de incompatibilidades. Mucha animacion de noche en los círculos científicos.

No es verdad, como dice *El Imparcial*, que haya sido derrotado Bismarck en las elecciones por Schemalfeld.

Su afcmo. F.

De todas partes.

Por circular del ministerio de Gracia y Justicia á los presidentes de las Audiencias territoriales se ha dispuesto que la disposición 2.ª de la real orden de 29 de Octubre de 1890 no es extensiva á los procuradores que se hallaban en el ejercicio de su cargo al publicarse la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Y que la obligación de aumentar hasta 5.000 pesetas la fianza en las poblaciones donde existen Audiencias de lo criminal debe entenderse únicamente respecto de los procuradores nombrados con posterioridad á la constitución de dichos tribunales.

Los procuradores que tengan constituída fianza superior á la que les corresponda según la citada real orden de 29 de Octubre de 1890, pueden reducirla à la cuantía fijada en la misma siempre que acrediten prèviamente que en esa fecha la fianza se hallaba libre de toda responsabilidad.

Desde el 1.º de Julio próximo se renovaràn por otro año las obligaciones de 5.000 pesetas del Banco de España y del Tesoro.

Con motivo de la interceptación de la línea ferrea de Pasajes y San Sebastian, la Compañía de los caminos de hierro del Norte previene á los remitentes que les serán admitidos en la estación de Irún todas las expediciones de gran velocidad con reservas para el plazo de transportes y con transbordo en la estación de Pasajes.

Por esta operación de transbordo la Compañía percibirá por cuenta del contratista 7,50 pesetas por tonelada con un *minimun* de 0,50 de expedición.

Los bultos que se presenten á su facturación no deberán exceder de cien kilos de peso, y sus dimensiones de un metro de largo de 0,75 centimetros de altura y anchura.

Los paquetes postales serán objeto de un recargo de 0,25 céntimos por cada bulto, por las operaciones de transbordo.

Ya se ha publicado la real orden del ministerio de la Gobernación acerca de las reformas que se han introducido y se piensa introducir en adelante en el ramo de comunicaciones postales.

En dicha real orden se aprueban, con caracter provisional, los nuevos itinerarios formados, tras detenido estudio, por la Dirección general de Correos; se manda publicarlos en la *Gaceta* para que las empresas de ferrocarriles y las Corporaciones y particulares que lo deseen hagan observaciones ante la citada Dirección en el plazo de un mes; se ordena la formación de los itinerarios definitivos que las compañias habrán de poner en prática en el improrrogable de cuatro meses y se dictan otras disposiciones concernientes à las mismas empresas ferroviarias.

Además se dispone entre otras cosas que todas las empresas ferroviarias estudien la salida de sus trenes mixtos en forma de que puedan tomar en los puntos de partida la correspondencia de las regiones opuestas á la que sirven. Esto tiende á procurar el establecimiento de dos comunicaciones diarias de correos en los puntos enlazados por ferrocarriles.

La *Gaceta* ha comenzado la publicación de los itinerarios, apareciendo los de Madrid à Barcelona y de Barcelona á Madrid. La salida de esta corte està fijada à las siete y cuarenta y cinco de la noche, para llegar á la capital del principado a las tres y treinta y tres de la tarde, lo que representa un recorrido de 606 kilómetros y 500 metros en diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos.

De Barcelona saldrá la correspondencia para Madrid a las once de la mañana y llegará allí á las siete de la del día siguiente; esto es, veinte horas, siendo el recorrido 713 kilómetros.

Desde 1.º de Mayo deberán los estudiantes de Universídadas é Institutos abonar los derechos acadèmicos de sus matrículas y pedir las papeletas autorizàndoles para los exámenes.

La comisión permanente de la Asamblea del Magisterio hace saber á los maestros públicos á quienes la Hacienda retenga haberes satisfechos por los Ayuntamientos, que deben dirigir sus reclamaciones no individuales, sino por partidos judiciales, ó mejor por provincias, á la citada comisión, Travesía de Trujillos, 2, principal, Madrid.

En breve se anunciaran por la Junta de Colegios en el *Boletin oficial* de la provincia de Salamanca, tres becas, correspondientes á los siguientes Colegios, que se proveerán terminado el plazo de 30 días, á contar desde el que aparezcan los anuncios en dicho periódico y en la *Gaceta* de Madrid.

1.ª Del suprimido Colegio de Santa María y Todos los Santos.

2.ª Del Colegio menor de Santa María de los Angeles.

3.ª Del de Santa María Magdalena.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al señor Rector de esta Universidad, en el plazo indicado anteriormente acompañando los documentos que se exijan en los anuncios

En la Santa Iglesia Catedral de Santander se halla vacante una canongía que habrá de proveerse por oposición.

El tèrmino para solicitar la admisión á los ejercicios, concluye el día 6 del próximo mes de Mayo.

Escribe un periódico de Valladolid que andan vagando por el término de La Parrilla, Portillo, Montemayor y la Pedraja varios individuos, alguno licenciado de presidio, los cuales se dedican á robar en cuadrilla à las personas regularmente acomodadas de los citados pueblos y algunos otros limítrofes.

En el próximo mes de Junio se verificará la preconización en el Real Monasterio de El Escorial del reverendo padre López, fraile agustino.

Probablemente será madrina, en nombre de S. M. la reina, S. A. la infanta doña Isabel, y al acto, que será solemne, asistirán tres prelados de la Orden de Agustinos, las autoridades y varios personajes.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.— Abril 14

Guerra.—Real orden disponiendo que los licenciados del ejército que soliciten destinos civiles promuevan sus instancias por conducto de los capitanes generales de los respectivos distritos de sus residencias.

—Otra concediendo cruz blanca de primera clase del Mérito militar pensionada al capitan de ingenieros D. José Muñoz y López.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar por acción directa la adquisición de coches correos que las conveniencias del servicio hagan necesarias.

—Real orden dando las gracias á D. Cristóbal Parellada y D. Augusto Jiménez por su donativo de 190 ejemplares de su obra titulada *Estudios sobre socorros y auxilios á náufragos.*

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular disponiendo cesen en el acto en su gestión cualquiera clase de comisiones que se hayan enviado contra los Ayuntamientos, debido á la convocatoria hecha de un Senador por esta provincia.

—Sobre captura de presos.

Gobernación.—Sobre contrata del servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Frómista y la de Astudillo.

Guerra.—Sobre los ajustes rectificados y definitivos de los individuos que han sido baja en el ejército de Ultramar.

Administración principal de Correos.—Trascribiendo la circular de la Dirección general respecto de haber entrado el territorio del Africa Oriental á formar parte de la Unión Universal de Correos.

Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco.—Terminación del apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

contra la otra, los dedos entrelazados como para elevarlos al cielo rogando, el ojo fijo y lanzando, bajo el espeso capuchón que le cubría el rostro, una mirada ardiente y de tal brillo que parecía iluminar como el fuego del rayo, el bernardino estaba evidentemente bajo la influencia de una indecible sobrexcitación.

Los seis hidalgos llevaban la cabeza descubierta, y empuñaban espadas de hoja recta y afilada con la diestra, segun costumbre de aquella época, y con la izquierda, la daga de hoja corta y ancha, apretada contra el pecho y destinada á frustar los goldes que la espada no podía parar.

Bernac y La Guiche eran igualmente diestros, conocíanse el uno al otro, habíanse visto batir, y su ataque serio y tranquilo se resentía del convencimiento que cada uno tenía de la pericia de su enemigo.

El marqués d'Herbaut, confiado en su destreza, hubo apenas sentido la espada del señor de Benzeville, cuando atacó con una furia y un diluvio de fintas, de cuchilladas y de estocadas, que desconcertáran cierta-

mente à un adversario menos hábil que el suyo.

Por lo que toca al conde y al caballero, al marqués y al señor de Benzeville, el combate ofrecía pues bastante igualdad y era difícil decidir anticipadamente de qué lado estaría la victoria.

Respecto al barón y al conde d'Ornay, la cosa, al principio, parecía ser muy diferente.

Mientras que el conde se ponía en guardia con esa soltura y aplomo del duelista convencido de su superioridad, el barón se replegaba en sí mismo con la flexibilidad y la agilidad de la pantera que se prepara para saltar sobre su presa.

Los dos aceros chocaron, pero el barón presentó tan poco blanco á la espada de su adversario que la punta de la de éste encontró el vacío encima de la cabeza del barón.

—¿Qué manera de batirse es esta? exclamó el conde d'Ornay parando con la rapidez del rayo un ataque en la línea baja que acababa de dirigirle al barón.

—Es la mía! respondió Marcos saltando súbitamente de lado.

bres que no tenían sin embargo ningún motivo personal para aborrecerse; pero adivinábase que al final de esta lucha había de quedar un cadàver tendido en el suelo.

No obstante, sólo había una herida, la que recibiera el conde, pero era tan ligera, tan insignificante que no había hecho más que excitar la cólera del señor d'Ornay sin quitarle nada de sus fuerzas ni incomodarle en sus movimientos.

De repente un grito ahogado resonó á la derecha de los combatientes; este grito fué dado por el señor de Benzeville que, con el pecho atravesado por la espada del marqués d'Herbaut, rodaba agonizante por el suelo ya humedo de su sangre.

El marqués echó una mirada investigadora sobre los dos grupos todavía en pie.

Bernac y La Guiche estaban todavía como al empezar, sin que ninguna ventaja hubiese aún hecho inclinar la balanza en favor de uno ú otro.

Sin embargo, se veía que los golpes disminuían por la fatiga de los combatientes

M.C.D.2022

Local y Provincial.

Por este Gobierno de provincia se ha publicado una circular disponiendo cesen desde luego toda clase de comisiones que se hayan enviado por dichas oficinas contra los Ayuntamientos, en tanto dure la elección parcial de un Senador por esta provincia.

El día 20 del actual á la una de la tarde tendrá lugar la contrata del servicio de conducción del correo entre la oficina del Banco de Frómista y la de Astudillo.

El tipo máximo para el remate será el de setecientas cincuenta pesetas.

Las compras verificadas por la factoría de Subsistencias de esta ciudad durante la 2.ª decena del presente mes ascienden á la cantidad de 16.655 pesetas.

Según comunicación inserta en el *Boletin oficial* de hoy por esta principal de Correos y ateniéndose á la publicada por la Dirección general, se hace saber que ha entrado á formar parte de la Unión Universal de Correos el territorio del Africa Oriental.

Con sentimiento, por tratarse de una persona respetable y querida, hemos sabido el fallecimiento ocurrido en Madrid del Excmo. Sr. D. Joaquín del Pino, Senador electo por la provincia de León, cuyo cadaver ha sido conducido á Villafranca del Vierzo, con objeto de darle supultura en el Panteón de familia.

Acompañamos á ésta en el dolor que experimenta por tan triste como irreparable desgracia.

También ha fallecido en dicha ciudad nuestro amigo el antiguo y laborioso empleado en Hacienda D, Laureano Bolaños.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ayer, según costumbre tradicional, se celebró en esta población la popular Romería de Santo Toribio, acudiendo infinidad de personas al cerro del Otero, donde, por la mañana, con presencia del ilustrísimo Cabildo y Corporación Municipal, se llevaron á cabo las ceremonias de otros años.

Por la tarde se encontró el expresado lugar obstruído por una compacta concurrencia, entre la que se contaban bastantes familias distinguidas de nuestra ciudad y un buen ramillete de lindas y elegantes señoritas.

La gente del pueblo, con especialidad, fué la que hizo el gasto, amenizando aquel lugar con bailes y meriendas sin que el orden se turbara en los mas mínimo, y prestando mayor animación á la fiesta la banda de música municipal que tocó. escogidas piezas.

Al obscurecer empezó á retirarse la concurrencia, pudiendo decirse que la Romería de Santo Toribio se ha celebrado con la expansión de todos los años, lo cual prueba el amor que conserva nuestra ciudad á sus tradicionales fiestas.

Por este Gobierno de provincia se interesa de los señores Alcaldes remitan á dicho Centro, á la brevedad posible, un estado de las personas de nacionalidad francesa que existan en sus respectivas localidades, con objeto de facilitar los datos pedidos por la Agencia Consular de la vecina República.

El precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumos durante el mes de Marzo último son los siguientes:

Trigo 18 pesetas 92 céntimos; cebada 15'20; centeno 14'17; garbanzos 0'67 arroz 0'56; aceite 1'17, vino 0'29; aguardiente 0'80; carnero 1'08; vaca 1'15; tocino 1'67.

Por la Inspección de Vigilancia se ha dado parte al Juzgado municipal de la lesión causada por otro á un sujeto en riña habida ayer tarde en la Ronda de San Lázaro.

***

Los agentes de dicho cuerpo recogieron ayer en la vía pública á un hombre enfermo, el cual fué conducido al Hospital.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Osornillo, en esta provincia, con la dotación anual de 75 pesetas, debiendo los aspirantes á ella presentar sus solicitudes en el término de quince días.

Mañana á las once tendrá lugar en esta Audiencia de lo Criminal el sorteo de jurados para el 2.° cuatrimestre, el cual da principio el 1.° de Mayo próximo.

La Comisión provincial acordó en una de sus últimas sesiones asignar en el presupuesto la cantidad de 1500 pesetas como subvención á la Escuela de Artes y Oficios de la Propaganda Católica.

Se suplica a la persona que haya encontrado una capa de paño de Astudillo. que se extravió anteayer en la carretera de Baltanás, la entregue á su dueño Rogelio Diez, de Villaviudas.

Por la Guardia civil del puesto de Carrión de los Condes se les han recogido las escopetas a varios sujetos, por encontrarles cazando sin la correspondiente licencia de uso de armas.

Ha terminado el apéndice al amillaramiento de la contribución territorial para el próximo año económico, el Ayuntamiento de Astudillo en esta provincia.

Hoy ha recibido nuestro convecino y amigo D. Eusebio Arroyo, de manos de D. Vicente Martin, ilustrado párroco de S. Lázaro, la suma de 150 pesetas que, para el efecto, le han sido entregadas en el sécreto de la confesión.

Por la Revista que se publica en Málaga titulada *El Ateneo*, se nos ha remitido el siguiente Programa del Certamen que abre la misma, con objeto de premiar los trabajos que á continuación se expresan:

Primer tema.—«Premio de honor » Poesía, con libertad de metro y asunto, que no exceda de cincuenta versos.

Segundo tema.—«Un objeto de arte.» Elementos de Literatura Dramática para uso de los alumnos de la Academia de Declamación.

Tercer tema.—«Suscripción por un año á esta Revista.» Soneto con libertad de asunto.

Cuarto tema.—«Una colección de obras dramáticas.» Al mejor artículo de caracter humorístico.

Los trabajos, con sus lemas respectivos, se enviarán al Sr. Director de *El Ateneo*, calle de San Juan de Letrán número 2, Málaga, antes del 10 de Mayo de 1891, acompañandose á cada trabajo un sobre cerrado que contendrá el nombre del autor.

Se concederán accésits y menciones honoríficas.

La redacción se reserva el derecho de publicar en esta revista, ó formando un libro, las composiciones premiadas

Se atendera al mérito absoluto de las mismas.

Desde la calle Mayor principal, número 14, al Cristo del Otero, se perdieron en el día de ayer unos anteojos-lentes de oro: la persona que se los hubiese encontrado, puede entregarlos en dicha calle, piso 2.° derecha, donde se le gratificara.

En el linfatismo sus resultados son más tangibles.

(Evitad las imitaciones ó sustituciones)

El profesor de medicina y cirujía que subscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la *Emulsión Escott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones del linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.

León 12 Diciembre 1885.

Dr. ANTONIO ARROL.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

EN EL CRISTO DEL OTERO

Por más que llego rendido
en este mismo momento
de la hermosa Romería
que de la Ermita en el cerro
celebra esta población.
desde hace ya largo tiempo,
no quisiera que *El Diario*
saliera sin que mis versos
consagraran á esa fiesta
algún sencillo recuerdo.

Ayer fué un día de broma,
de expansión y de jaleo
al pie de esa Santa Ermita
para la gente del pueblo,
sin que perdiera un instante
el devoto sentimiento
que guarda en su corazón
para el Cristo del Otero

Así que dió la mañana
de rosa el primer reflejo
y los pájaros alegres,
saltando por los aleros,
saludaban á la aurora
con matutino concierto,
á todos los palentinos
les despertaron los ecos
de las campanas y el grave
clarín del Ayuntamiento.

La mañana estaba hermosa,
el sol alumbraba espléndido,
y como todo invitaba
á pasar un día bueno
y ya desde el anterior
habían muchos dispuesto
merendar al aire libre
en sana paz y contento,
desde las primeras horas,
de esta población salieron
infinidad de familias
hácia el Cristo del Otero.

La tarde estaba apacible
y á esto se debió el aspecto
que ofreció la Romería
que á la ligera reseño,
por la sencilla razón
de que la estoy escribiendo
en hojas de la cartera
al correr del lapicero.

Formaba la multitud
un conjunto pintoresco
al escalonarse alegre
en la falda de aquel cerro,
y como blanca paloma
de suave plumaje esbelto
que tocase con sus alas
la gasa del firmamento,
se alzaba en la árida cúspide
bañada por el sol bello,
la Ermita que se hizo un día
para el Cristo del Otero.

Entre aquella concurrencia
de caracteres diversos
había, impresiones para
todos los gustos y genios.

Allí estaba la señora
que es de elegancia modelo;
la niña de esbelto talle
y labios lindos y frescos
que parecen un capullo
partido por gala al medio;
la juguetona modista
de rasgados ojos negros;
la criada, que es capaz,
por su amor á los requiebros,
de armar la revolución
en cualquiera regimiento,
y una infinidad de jóvenes
y un buen número de viejos
que á pasar iban la tarde
en el Cristo del Otero.

Hubo música, meriendas,
bailes, carreras y juegos,
sin que se faltara al orden
ni á la moral ni al respeto.

Se compraron avellanas
y bollos y caramelos;
menudearon las meriendas,
y el jarro (muy señor nuestro)
como es cosa natural
tampoco se estuvo quieto.

Y cuando lánguidamente
dió á la cumbre de aquel cerro
del sol el rosado anillo
su vespertino reflejo,
aquellos grupos de niñas
y aquella gente del pueblo,
á quien vió correr alegre
la cruz del Humilladero,
regresaron á Palencia
mientras quedaba el silencio
y las sombras de la noche
y algún sagrado recuerdo
como guardianes devotos
de la ermita del Otero.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 17.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 41,50 á 42 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Las entradas de trigo unas 200 fanegas y nula la de cebada.

—

VILLADA, 16.—Trigo de 40·50 á 41 reales las 92 libras.

Entrada nula.

Tiempo algo mejor que estos días atrás, que de quedarse propio de la estación favorecerá á los sembrados.—*El Corresponsal.*

—

HERRERA DE PISUERGA, 15.—Animados los compradores que han sostenido firmes en el mercado de hoy los precios que anoto:

Trigo de 40'50 á 41 reales fanega las 92 libras; cebada de 33 á 34; avena de 20 á 21; garbanzos de 100 á 124; titos de 36 á 38; yeros de 36 á 38; alubias de 90 á 120.

Los sembrados han mejorado bastante.—*El Corresponsal.*

—

ASTORGA (León), 15;—Trigo de 42 á 44 reales fanega; centeno de 34 á 36; cebada de 34 á 35; garbanzos de 110 á 120; alubias de 80 á 90; patatas de 4 á 4 1|2 arroba; vinos de 20 á 24 cántara.

Estuvo muy animado el mercado, presentándose bastante grano de todas clases, vendiéndose á los precios consignados que son más altos que los del mercado anterior á pesar del estado de los campos que es regular, efecto de la benéfica lluvia de esta temporada: el tiempo propio de la estación.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Eleuterio.

Espectáculos para mañana

TEATRO

1.° El proverbio en un acto

SERVIR PARA ALGO

2.° *Estreno* de la comedia en tres actos, de D. Mariano Pina

LOS BOMBONES

A las ocho y media.—Entrada general 75 céntimos.

Ultima hora.

MADRID 17 (12'15 m.)

Se anuncia un nuevo manifiesto de Ruiz Zorrilla á sus correligionarios respecto de la cuestión social.

Castelar se niega á toda coalición política republicana.

Se dice que no intervendrá en la discusión del Mensaje.

Hoy será discutida el acta del Puerto de Sta. Maria.

Regimiento Lanceros de Farnesio
5.° de Caballería.

El 26 del actual, á las once de su mañana se venderán en pública subasta en el cuartel de San Fernando que ocupa el expresado Regimiento en esta ciudad 30 caballos de desecho.

Palencia 16 de Abril de 1891.—El Comandante mayor, *Gregorio Prieto.*

Imprenta de Alonso é Hijos.
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS**, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS,** tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS,** ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148
17188	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40. 20

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, llbranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891

Valentín y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

CARRO.

Se desea comprar uno de varas, usado. Dirigirse, calle Mayor principal, número 22.

TRASPASO

En el mejor sitio de Palencia, se cede en dicha forma, por no poder su dueño atenderlo,

La Posada de la Esperanza, ó una tienda de ultramarinos.

También se vende un carrito nuevo y un tílburi á elegir entre cuatro.

Se necesita un dependiente

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Acaba de llegar á esta población Rafael Ramírez, con un variadísimo surtido de plantas, entre las que se encuentran camelias, magnolias, asalea, agrasena, japonica, yedro de todas clases y cuantas plantas se deseen.

En arbustos, hay manzanos, melocotones, peladillas, guinda, pavia, peras y naranja y limones para tiestos.

Calle Mayor principal, núm. 111.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á D. Serafín Borragán en Amusco. 1

¡Ojo! Gran liquidación ¡Ojo!

GRAN DERROCHE DE GÉNEROS.

Ultimos cuatro dias de venta.

Calle Mayor pral., núms. 14, 16 *y* 18.

(frente al convento de las Agustinas)

Inmenso surtido en lanería, sedería, lencería, mantelería, chambras, enaguas-camisas, guantes, mitones, medias, calcetines, corbatas, gerseys, sábanas, géneros de punto, toquillas, cortinas, corsés y una infinidad de artículos que no podemos enumerar.

No dejen de visitar el gran derroche de géneros.

LOS MADRILEÑOS.

GRAN LIQUIDACIÓN.

El dueño del Comercio de lencería situado en la calle Mayor pral., número 51, frente al Corral de Castaño,

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha propuesto liquidar todas las existencias de sus géneros, y para conseguirlo en el mas breve plazo posible, hace una considerable rebaja de precios, tanto que más bien que venta es regalo.

Hay gran surtido en ricos lienzos, retortas, holandas y coutrais, éstos últimos los que se vendían a 10 reales vara, se darán á 6 y los que se vendían á 8 se darán á 5.

Las sábanas de holanda finas, propias para bordar, que se vendían á 90 reales, se darán á 50; también las hay en clases fuertes, todo de hilo puro.

Manteles desde 90 cts. de peseta uno.
Servilletas » 18 reales docena.
Toallas » 2 » una.
Id. turcas » 3 » »

Mantelerías adamascadas grandes y de refresco desde 40 reales una.

En géneros de algodón.

Hay sabanas en fino y fuertes de 8, 9, 10 y 12 cuartas de ancho.

Lienzos blancos y morenos de todas clases á precios increíbles.

Piezas de tela fina para camisolas y chambras que tienen 20 metros las hay á 6, 8 y 10 pesetas pieza.

Gran surtido en ropa blanca para señora y caballero.

Pañuelos de rico hilo, blancos, desde 18 reales docena.

Id. de algodón, 9.

Ricos percales finos para camisolas y chambras á 2 1[2 reales vara.

Buen surtido en colchas blancas, encajes para juegos de cama, telas para colchones y otra infinidad de generos que no ván anotados.

NO CONFUNDIRSE

Mayor pral. 51, frente al Corral de Castaño.

M.C.D.2022